



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 11 NOV 2016

EXPTE. N° 50.268-2015.-

VISTO:

La Resol. n° 0464-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 2964-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. NADIA MARGARITA GOBBATO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Susana E. GEA, de la Universidad Nacional del Córdoba, Prof. Gabriela del V. PERDIGON y Prof. Silvia FONTENLA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 25/10/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Gobbato, durante la cual, respondió con solvencia y claridad a todas las preguntas formuladas por el mismo, en relación a su actividad docente y de investigación. En el área docente sugirió dictar nuevamente la asignatura "Inmunoquímica" para los alumnos en las tres carreras. Explicó la ubicación y las correlativas de las diferentes asignaturas. Realizó una exposición clara de las líneas de investigación que conduce actualmente dentro de un programa multidisciplinario;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 27/10/2016, el tiempo establecido reglamentariamente, en forma EXCELENTE, clara, con muy buena dicción y con el vocabulario científico adecuado a los alumnos de cuarto año de las diferentes carreras. El material iconográfico utilizado fue de muy buena calidad con un uso correcto del pizarrón;

RESOL. HCD. N°:

0703 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 10.1 NOV 2016

///2.-

EXPTE.Nº 50.268-2015.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. NADIA MARGARITA GOBBATO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/11/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. NADIA MARGARITA GOBBATO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0703 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN